

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- Habrán demostrado una comprensión sistemática y el dominio de las habilidades y métodos de iniciación a la investigación relacionados con la Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Los estudiantes serán capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas dentro del campo de la Farmacia y la Tecnología Farmacéutica.
- Habilitar a los alumnos para su incorporación inmediata a proyectos I+D+i cuyo desarrollo es uno de los objetivos prioritarios de la Política Científica Europea Española y de la CAM.
- Demostrar capacidad de analizar, artículos e informes científicos y técnicos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Demostrar capacidad para redactar con rigor artículos e informes científico-técnicos.
- Conocer las normas de buenas prácticas de laboratorio (BPL) y desarrollar habilidades útiles para la investigación científica.
- Demostrar capacidad de integración y resolución de problemas en un entorno de equipos multidisciplinares.
- Demostrar capacidad de asimilar, comprender y defender informes y documentación técnica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Demostrar conocimientos sobre los aspectos biofarmacéuticos, farmacocinéticos y farmacotécnicos de las sustancias medicamentosas más representativa en la terapéutica actual.
- Dotar al graduado de la capacidad necesaria para aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas a la formulación de sustancias con actividad terapéutica o de diagnóstico.
- Adquirir las competencias necesarias para desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con la producción industrial de medicamentos.
- Saber identificar la situación concreta, dentro del desarrollo de un medicamento, en la que es necesario conocer datos de estabilidad.
- Demostrar conocimientos sobre la investigación para el diseño y optimización de los medicamentos sólidos de administración oral.
- Demostrar conocimientos sobre los criterios de selección de los procesos de producción a nivel de investigación y su posterior adecuación a escala industrial de los medicamentos sólidos de administración oral.

- Desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con la producción industrial de formas farmacéuticas sólidas orales que posean algún tipo de recubrimiento. En concreto, estudios de I+D en planta piloto, escalado a producción industrial, implantación y validación de procesos de recubrimiento y control de formas farmacéuticas recubiertas.
- Realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de información técnica disponible en lo concerniente a los procesos de recubrimiento de formas farmacéuticas sólidas.
- Demostrar conocimientos sobre la investigación en liberación de medicamentos e interpretación cinética y estadística del proceso.
- Demostrar conocimientos sobre la investigación de la biodisponibilidad, sus variables de formulación y los métodos aceptados para su evaluación.
Adquirir las destrezas investigadoras para el manejo de la información documental y bibliográfica necesaria para el desarrollo de un trabajo de investigación sobre Historia, Legislación y Deontología farmacéutica.
- Adquirir conocimientos sobre los sistemas de liberación prolongada de administración por vía parenteral y sobre los sistemas de vectorización de fármacos utilizados actualmente en terapéutica, así como sobre las principales líneas de investigación en este campo.
- Progresar en el conocimiento del diseño, elaboración y controles que hay realizar para optimizar las formulaciones convencionales de aplicación tópica con acción localizada a los distintos niveles del tejido cutáneo.
- Demostrar conocimientos sobre conceptos generales necesarios para la investigación y desarrollo de formulaciones de uso oftálmico
- Conocer la importancia de los parámetros de polaridad en un diseño racional de formas farmacéuticas.
- Saber realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de información técnica disponible relacionada con la preparación de un dossier para el registro de un medicamento
- Conocer, analizar, e interpretar la normativa reguladora del medicamento de fabricación industrial, en España y en la Comunidad Europea, en lo referente a la autorización de comercialización y puesta en el mercado de los diferentes medicamentos reconocidos, la importancia de la industria farmacéutica, la exigencia legal de personal facultativo responsable y las funciones encomendadas al efecto las funciones de los farmacéuticos responsables.
- Introducir al alumno en el conocimiento de los diferentes modelos de ejercicio profesional farmacéutico precursores al actual. Se estudiará el desarrollo de la profesión farmacéutica a través de los tiempos en donde se resaltarán los aspectos sociales, científicos y los relacionados con la preparación de medicamentos. Se analizará el desarrollo histórico-farmacéutico-científico en España desde la edad Media hasta principios del siglo XX.
- Conocer la responsabilidad del farmacéutico y cómo debe adecuar su actuación a la Praxis profesional en los diferentes ámbitos en los que desarrolle su actividad con el fin de que pueda servir a la Sociedad fundamentalmente como sanitario, cooperando con otros profesionales sanitarios, pero también como funcionario público y en las tareas relativas a las fases de investigación, elaboración, conservación, comercialización y dispensación de medicamentos, productos sanitarios, dietéticos, cosméticos, productos de higiene personal, productos fitosanitarios y biocidas. La Praxis profesional que debe regir la actuación del farmacéutico ha de extenderse también a las relaciones con los pacientes, consumidores y tareas de responsabilidad social
- Conocer los diferentes modelos de ejercicio científico-profesional farmacéutico siempre desde un punto de vista general y cronológico y analizar el desarrollo histórico-farmacéutico-científico en España desde la edad Media hasta principios del siglo XX.